

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN**

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 26 marzo de 2021.

OFICIO N° 040 -2021-CTVC/JUNÍN

Señor

Lic. Silvia del Pilar Salas Alvarado

Jefa de la Unidad Territorial.

Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma.

Junín. -

Asunto: Se ALERTA Seis (06) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

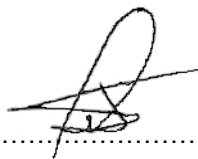
En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Miembros del Comité Local y el Equipo Técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente los siguientes CASOS¹:

- CASO N° 146-2021-CTVC/JUN.
- CASO N° 147-2021-CTVC/JUN.
- CASO N° 148-2021-CTVC/JUN.
- CASO N° 149-2021-CTVC/JUN.
- CASO N° 150-2021-CTVC/JUN.
- CASO N° 151-2021-CTVC/JUN.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



Jessica Rojas Domínguez

Responsable Regional



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: FUNDADO o INFUNDADO.

2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.

3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.

4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Junín: 942161273 Teléfono Nacional: 984056206		CASO		N° 147 –2021-CTVC/JUN	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 25/03/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		BALVIN GUTIERRES METODIO		3. NÚMERO-DNI: 19945314	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-CULLHUAS		5. CARGO: PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 25/03/2021	
7. DEPARTAMENTO:		JUNÍN		8. PROVINCIA: HUANCAYO	
9. DISTRITO:		CULLHUAS		10. CCPP/DIRECCIÓN: CULLHUAS	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? I.E. 30138 CODIO MODULAR: 0381855 NIVEL: PRIMARIA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		48		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 04 Puntos Críticos	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El 25/03/2021 durante las acciones de veeduría/vigilancia se entrevistó a la Sra. Quinte Corahua Luciano Ernesto, Director de la I.E 30138 del distrito de Cullhuas; se registró los siguientes puntos críticos.

- 1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.** Durante la veeduría realizada a la I.E se registró que el CAE había entregado los alimentos a los padres de familia el día 24 de marzo 2021; se desconoce los motivos del retraso de la entrega de alimentos. **Cabe Señalar:** que los productos/alimentos no fueron repartidos oportunamente desde el primer día de clases (15 de marzo 2021); por lo tanto, se podría decir que este hecho podría estar afectando al cumplimiento de los días de atención que según normativa son 180 días efectivos de clases.
- 2. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Durante la veeduría se registró que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos - Periodo de Atención de 15/03/2021 al 18/04/2021, se entregó solo para 39 usuarios; sin embargo, la I.E cuenta con 48 estudiantes matriculados en la Nómina 2021. Esta situación podría estar afectando el aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría cumpliendo con la entrega de raciones completas para cada niño matriculado. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada.
Cabe Resaltar: que según el CONTRATO N°0003-2021-CC-JUNIN6/PRODUCTOS el periodo de atención es del 15/03/2021 al 18/04/2021, habiendo culminado con la entrega de alimentos a las II.EE el 12 de marzo 2021.
- 3. NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE DE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.** Durante la veeduría se observó que el CAE no había publicado la cantidad de alimentos que debería de recibir cada alumno matriculado en lugar visible. Este hecho podría estar afectando a la transparencia de la entrega de alimentos en la I.E.
- 4. LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, CUBRE CABELLOS Y MANDIL.** Durante la veeduría se observó que las personas que repartían los alimentos a los padres de familia solo tenían la indumentaria completa (mascarilla, cubre cabello, mandil y guante) solo utilizaban la mascarilla. Este hecho podría afectar a la contaminación e inocuidad de los alimentos.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

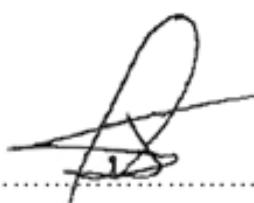
- Sugerimos que el programa garantice el cumplimiento DS 008-2012-MIDIS, que en el Artículo 3: Objetivos Específicos, destaca; **“Garantizar el Servicio Alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde vive”**. Así mismo la RM 283-2017-MIDIS, Artículo 5.
- Además, recordar el RVM N° 273-2020-MINEDU; donde hace referencia de los 180 de días

efectivos de clases.

- c) Sugerimos al programa garantizar el cumplimiento de la RDE N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE **“Procedimiento para la actualización del listado** y agrupamiento de instituciones educativas públicas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación...”
- d) Sugerimos al programa garantizar el cumplimiento de la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma” que en el numeral 9.3.2.1. Cuando los alimentos se encuentren en la I.E – Modalidad Productos, a) Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar. viii. dice: **“El CAE publica en la puerta de la IEE la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuaria y usuario** del servicio y el cronograma y horarios para la respectiva entrega, a fin de evitar aglomeraciones”.
- e) Sugerimos al programa garantizar el cumplimiento de la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la gestión del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma” que en el numeral 9.3.2.1. Cuando los alimentos se encuentren en la I.E – Modalidad Productos, a) Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar. xi. dice: Las y los integrantes del CAE y todos aquellos que participen en la **distribución de los alimentos deben contar con indumentaria completa mandil, tapaboca, cubre cabello y guantes**, además deben tener las uñas cortas, limpias y sin esmalte y, sus manos deben encontrarse libres de objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros, no estar enfermos.
- f) Se sugiere al programa, en el marco de la RDE D000223-2020- MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo de **fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados** a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” se fortalezca las capacitaciones a los miembros del CAE para dar cumplimiento a las normativas y con ello se garantice el servicio alimentario durante todos los días del año escolar.
- g) Que el programa garantice la implementación a través de sus operadores técnicos el **modelo de cogestión** para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma que constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil y sectores público y privado, a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios.
- h) Que el programa realice las indagaciones respectivas del punto crítico y se resuelva en el debido plazo establecido según la **ruta de alerta** del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (05)

1. Copia de la Ficha de Vigilancia N° 079- 2021-JUN-Q (2 folios).
2. Captura pantalla CONTRATO N°0003-2021-CC-JUNIN6/PRODUCTOS (1 folio).
3. Captura pantalla CONTRATO N°0003-2021-CC-JUNIN6/PRODUCTOS (número de usuarios) (1 folio).
4. Una (01) fotografía de las personas que distribuyen los alimentos sin la indumentaria completa (1 folio).


.....
Jessica Rojas Domínguez
Responsable Regional



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA				
TELÉFONO-Sede Regional: 942161273		FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW	V- 079-2021-JUN-Q	
TELÉFONO-SEDE LIMA: 984056206			FECHA DE VIGILANCIA: 25/03/2021	
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)				
a) Código Modular de IE:	0381855	b) Nombre de la IE:	30138	
c) Departamento:	JUNIN	d) Provincia:	HUANCAYO	
e) Distrito:	CULLHUAS	f) CCPP/anexo/zona/Av:	CULLHUAS	
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ()	h) Nivel de la IE:	Inicial () Primaria (X) Secundaria ()	
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	QUINTE CORAHUA LUCIANO ERNESTO	j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:	Desayuno (X) Desayuno + Almuerzo () Desayuno + Almuerzo + Cena ()	
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ()	l) Forma de entrega:	Crudo (X) Preparado ()	
II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS (Según el Informante)			SI	NO
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?			X	
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?			X	
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?				X
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?			X	
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?				X
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?			X	
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?			X	
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?				X
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X	
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?			X	
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?			X	
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?			X	
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?			X	
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?				X
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?			X	
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?			X	
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?			X	
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?			X	X
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?			X	
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?			X	
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?			X	
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?			X	
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?			X	
P24. ¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?			X	
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?			X	
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?			X	
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?				X
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?			X	
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?			X	
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?			X	
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?				X
P32 Otro: (Especifique): CAE RECIBE ALIMENTOS EN MAL ESTADO				
III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS (Según el Informante)				
P03. Recién se repartió los alimentos el día 23 de marzo				
P05. Qali Warma entrego para 39 niños, sin embargo, la I.E tiene 48 niños matriculados a la fecha				
P08. Se observó que no se habían publicado la lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada estudiante				
P14. Las personas que distribuían los alimentos solo tenían puesto la mascaría.				
SUGERENCIA:				
IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: (Precisar los documentos que se ADJUNTAN)				
La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALIDAD				

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	BALVIN GUTIERRES METODIO	Nombres y Apellidos:	JESSICA ROJAS DOMINGUEZ
Documento-DNI:	19945314	Documento-DNI:	20072336
Cargo:	PRESIDENTE	Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL CTVC

2.Captura pantalla CONTRATO N°0003-2021-CC-JUNIN6/PRODUCTOS.

3.pdf - Microsoft Edge

ftp://ftpqw.qw.gob.pe/11PC/Contratos/JUNIN6/PRODUCTOS/3.pdf

2 de 25

Importe Total S/ 3,523,914.84

CLÁUSULA QUINTA: CRONOGRAMA DE ENTREGA

5.1 Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas Públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega				Período de Atención por entrega
				Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 11 de febrero del 2021	Hasta el 3 de marzo del 2021	Del 4 al 12 de marzo del 2021	25	0	15	0	Del 15 de marzo al 18 de abril del 2021
2	Hasta el 15 de marzo del 2021	Hasta el 6 de abril del 2021	Del 7 al 15 de abril del 2021	25	0	15	0	Del 19 de abril al 30 de mayo del 2021
3	Hasta el 28 de abril del 2021	Hasta el 18 de mayo del 2021	Del 19 al 27 de mayo del 2021	25	0	15	0	Del 31 de mayo al 4 de julio del 2021
4	Hasta el 1 de junio del 2021	Hasta el 21 de junio del 2021	Del 22 de junio al 1 de julio del 2021	25	0	15	0	Del 5 de julio al 22 de agosto del 2021

2

11:57 26/03/2021

3.Captura pantalla CONTRATO N°0003-2021-CC-JUNIN6/PRODUCTOS (número de usuarios).

3.pdf - Microsoft Edge

ftp://ftpqw.qw.gob.pe/11PC/Contratos/JUNIN6/PRODUCTOS/3.pdf

21 de 25

Ajustar a la página Vista de página A Lectura en voz alta Agregar notas

N°	ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
53	HUANCAYO	HUANCAYO	CULLHUAS	CHUAMBA	0377119	0	30188	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	44
54	HUANCAYO	HUANCAYO	CULLHUAS	PACCHA	0377127	0	30189	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	4
55	HUANCAYO	HUANCAYO	CULLHUAS	SANTA ROSA DE POTACA	0377135	0	30190	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	2
56	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO	CAJAS CHICO	0381368	0	DANIEL ALCIDES CARRION	CALLE ICA NUEVA CUADRA 23	PRIMARIA	167
57	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO	YANAMA	0381376	0	30057	JIRON PANAMA 871	PRIMARIA	431
58	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO	OCOPILLA	0381764	0	30127 SAN FRANCISCO DE ASIS	CALLE PIURA 520	PRIMARIA	239
59	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO	PULTUQUIA ALTA	0381772	0	30128	AVENIDA QUINUAL PULTUQUIA S/N	PRIMARIA	154
60	HUANCAYO	HUANCAYO	CULLHUAS	SAN PEDRO DE PIHUAS	0381830	0	30136	YACHAYHUASI	PRIMARIA	9
61	HUANCAYO	HUANCAYO	CULLHUAS	PAMPA CRUZ	0381848	0	30137	CARRETERA CENTRAL S/N	PRIMARIA	14
62	HUANCAYO	HUANCAYO	CULLHUAS	CULLHUAS	0381855	0	30138	JIRON S M PORRAS 190	PRIMARIA	39
63	HUANCAYO	HUANCAYO	CULLHUAS	RETAMA ALTO	0381863	0	30139	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	4
64	HUANCAYO	HUANCAYO	CULLHUAS	SAN JUAN LEON DE RETAMA BAJO	0381871	0	30140	AVENIDA FERROCARRIL S/N	PRIMARIA	2
65	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO	0375535	0	31541 EMMA LUZWILA CALLE VERGARA	JIRON CUZCO 226	PRIMARIA	1213
66	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO	PALIAN	0375741	0	31363 LA ASUNCION	CARRETERA PALIAN KM. 05	PRIMARIA	490
67	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO	0381343	0	30054 SANTA MARIA REYNA	JIRON LIMA 493	PRIMARIA	1065
68	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO	0381392	0	30059 ROSA DE AMERICA	CALLE PUNO 825	PRIMARIA	1445
69	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO	ACOPALCA	0785626	0	31908	CARRETERA HUANCAYO-PARIHUANCA KM 17	PRIMARIA	28
70	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO	CHAMISERIA	0785642	0	31937	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	10
71	HUANCAYO	HUANCAYO	CULLHUAS	CASABAMBA	0785717	0	30894	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	5
72	HUANCAYO	HUANCAYO	HUANCAYO	ACOPALCA	1779735	0	31908	CARRETERA HUANCAYO-PARIHUANCA KM. 17	SECUNDARIA	48

Windows Taskbar: 11:56 26/03/2021

4.Una (01) fotografía de las personas que distribuyen los alimentos sin la indumentaria completa .

